



DECRETO N° 908 /
LAJA, 28 de marzo de 2011.

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 84 del 28.03.2011.
- 2.-Programas Culturales año 2011.
- 3.-Sesión de Concejo N°47 del 01/12/2010, Acuerdo N°170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 4.-D.A. N°469 del 13.02.2009 que modifica D.A. N°676 del 10.07.1995 y que destina a contar del 16.02.2009 como Encargada del Área de Cultura a Danitza Mora García.
- 5.-Contrato a Honorarios de fecha 01 de marzo de 2011.-
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con registro audiovisual de Talleres de Música, en particular de la Audición Pública de la Orquesta Clásica Infantil año 2011.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE:** el contrato de Honorarios del señor Roberto Varas Campos cédula de identidad N° 13.913.773 - 6, para realizar registro audiovisual de Audiciones Orquesta Clásica Infantil de Laja.
- 2.- **ORDÉNESE** el pago del señor Varas por un monto de \$85.000.- (Ochenta y cinco mil pesos) impuesto incluido.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto al Subprograma N°06 "Programas Culturales", Proyecto "Taller de Música" Centro de Costo 600609, Cuenta 21.04.004.-
- 4.- **REMÍTASE** copia del presente Decreto al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/DMG/dmg.- *28.03.11

DISTRIBUCION:

DAF
Control Interno
Cultura
SSMM